

**PROGRAMAS PARA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL 2024:
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN**

**PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS
EN EL PROCESO SELECTIVO DE ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS**

Evaluadas las solicitudes presentadas por los aspirantes al proceso de selección de 9 ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS del programa de recualificación y reciclaje profesional “MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN”, se publica el siguiente listado de los resultados:

Nº Registro	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO DE SUBSANACIÓN/EXCLUSIÓN
2024-E-RC-5234	ADMITIDO	
2024-E-RC-5323	ADMITIDO	
2024-E-RC-5355	ADMITIDO	
2024-E-RC-5358	ADMITIDO	
2024-E-RC-5359	ADMITIDO	
2024-E-RC-5360	ADMITIDO	
2024-E-RC-5378	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
2024-E-RC-5394	ADMITIDO	
2024-E-RC-5396	ADMITIDO	
2024-E-RC-5449	ADMITIDO	
2024-E-RC-5466	ADMITIDO	
2024-E-RC-5480	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
2024-E-RC-5492	ADMITIDO	
2024-E-RC-5499	ADMITIDO	
2024-E-RC-5503	ADMITIDO	
2024-E-RC-5504	ADMITIDO	
2024-E-RC-5506	ADMITIDO	
2024-E-RC-5510	ADMITIDO	
2024-E-RC-5511	ADMITIDO	
2024-E-RC-5521	ADMITIDO	
2024-E-RC-5522	EXCLUIDO	POSEE TITULACIÓN SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
2024-E-RC-5523	ADMITIDO	
2024-E-RC-5528	ADMITIDO	
2024-E-RC-5529	ADMITIDO	
2024-E-RC-5537	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN	FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
2024-E-RC-5539	ADMITIDO	
2024-E-RC-5557	ADMITIDO	
2024-E-RC-5561	ADMITIDO	



2024-E-RC-5562	ADMITIDO	
2024-E-RC-5563	ADMITIDO	
2024-E-RC-5564	ADMITIDO	
2024-E-RC-5565	ADMITIDO	
2024-E-RC-5566	ADMITIDO	FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
2024-E-RC-5568	ADMITIDO	
2024-E-RC-5569	ADMITIDO	
2024-E-RC-5573	ADMITIDO	
2024-E-RC-5577	ADMITIDO	
2024-E-RE-4269	ADMITIDO	
2024-E-RE-4306	ADMITIDO	
2024-E-RE-4319	ADMITIDO	
2024-E-RE-4379	ADMITIDO	
2024-E-RE-4448	ADMITIDO	
2024-E-RE-4528	ADMITIDO	
2024-E-RE-4580	ADMITIDO	
2024-E-RE-4588	ADMITIDO	
2024-E-RE-4594	ADMITIDO	

Se establece un periodo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente listado para la subsanación de deficiencias/errores y/o presentación de alegaciones.

La documentación se presentará en:

- De forma PRESENCIAL: En el Servicio de Atención a la Ciudadanía en horario de 9 a 14h.
- A través de la Sede Electrónica: Si posee certificado electrónico, Dnie o cl@ve, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0>

En Azuqueca de Henares a 6 de Junio de 2024

